**LOS AYUNTAMIENTOS DE ALPEDRETE, BUSTARVIEJO, EL BOALO-CERCEDA Y MATALPINO, CERCEDILLA, EL MOLAR, MANZANARES EL REAL, MIRAFLORES DE LA SIERRA, MORALZARZAL, NAVACERRADA, SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES, SAN LORENZO DEL ESCORIAL, SOTO DEL REAL Y TORRELODONES, MIEMBROS DE LA MANCOMUNIDAD DE RESIDUOS DEL NOROESTE, SOLICITAN LA ELABORACIÓN URGENTE DE UNA ESTRATEGIA DE GESTIÓN DE RESIDUOS**

La Directiva Europea de Residuos, aprobada en 2008, la Ley de Residuos de España aprobada en 2011  e incluso la propia normativa autonómica, establecen con claridad que en 2020 se deben recuperar o reciclar un 50% de los residuos domésticos. A finales de 2018, siendo muy optimistas, únicamente se recicla un 20% de los residuos en el ámbito de la Mancomunidad del Noroeste. El restante 80% se entierra en el vertedero de Colmenar Viejo, que lógicamente se colmata rápidamente.

En un momento en el que se abre el debate sobre la ampliación de este vertedero, consideramos que el debate se debe centrar principalmente en definir el marco y modelo de gestión de residuos por el que se desea apostar. Por este motivo nuestros ayuntamientos solicitamos en la última asamblea que se elaborara un plan estratégico de la propia Mancomunidad antes de fin de año. Plan que debería recoger un nuevo modelo de vertedero basado más en la separación de residuos en origen y en la creación de puestos de trabajo, que en tirar cerca del 80% de los residuos a vertedero. Gran parte de estos residuos (principalmente la materia orgánica que supone el 50% del peso) se pueden gestionar y tratar en pequeñas instalaciones en cada municipio, no siendo necesarios los grandes vertederos centralizados en un punto, que requieren de grandes desplazamientos de estos residuos y la acumulación de problemas en un solo punto.

Los ayuntamientos firmantes de esta nota llevamos años insistiendo en la necesidad de dar pasos claros hacia el incremento del reciclaje, y proponiendo diferentes iniciativas concretas para que la Mancomunidad se comprometa a cumplir con los objetivos legales en materia de recuperación de residuos. Concretamente, dado el enorme peso que en la zona del Noroeste de la Comunidad de Madrid tienen los residuos de poda y restos de jardín (cerca del 50% del total de los residuos), se ha propuesto reiteradamente apostar por la recuperación de los residuos vegetales, mediante la creación de una gran planta de compostaje central y pequeñas plantas de tratamiento en cada uno de los municipios.

En esta misma línea, los Ayuntamientos firmantes presentamos alegaciones en los dos procesos participativos de la Estrategia de Gestión de Residuos de la Comunidad de Madrid, realizando propuestas concretas encaminadas a desarrollar un modelo de gestión de basuras con una estrategia a medio plazo orientada por el principio de residuos cero. Pese a las buenas palabras y el supuesto apoyo formal recibido, la Mancomunidad apenas ha avanzado hacia la prevención, la reutilización y el incremento del reciclaje y realmente nuestro gran logro en esta legislatura ha sido frenar el proyecto de incineradora, cuya construcción hubiera supuesto un atentado contra la salud pública y el medio ambiente de muchos de nuestros municipios.

Nuestros ayuntamientos han dado pasos concretos e importantes hacia el incremento del reciclaje mediante la puesta en marcha de diversas iniciativas con un enfoque diferente, pero para su desarrollo se requiere el apoyo de la Mancomunidad y la Comunidad de Madrid, que llevan años dilatando la toma de decisiones en un tema tan relevante para nuestra sostenibilidad. Concretamente la Comunidad de Madrid ha retenido, desde hace años, las subvenciones que el Ministerio de Medio Ambiente –de turno- ha venido concediendo dentro del programa PIMA a estos municipios, para la realización de proyectos innovadores en el tratamiento de residuos y que ha llevado a dicho Ministerio a la no concesión en 2018 de ningún proyecto a ningún municipio de Madrid por la mala gestión realizada por la Comunidad de Madrid de estos fondos. También son relevantes las trabas y dificultades puestas por la Consejería de Medio Ambiente para la creación de plantas de tratamientos de residuos orgánicos en distintos municipios con tramitaciones que se dilatan ya más de cuatro años.

Por todo lo anterior, los municipios firmantes consideramos que es viable y urgente gestionar de otra forma los residuos y para ello estamos desarrollando experiencias valiosas que pueden ser el germen de ese nuevo modelo. Por este motivo pedimos a la Comunidad de Madrid y a los que ostentan la mayoría en la Mancomunidad que de una vez por todas aborden de forma seria y decidida el cambio de modelo en la gestión de residuos, y este se pueda concretar en la elaboración de una Estrategia de Residuos en nuestra Mancomunidad que permita cumplir con la legislación europea en materia de residuos.